



Beca de estímulo para EDUCACIÓN DUAL

Calendar grid for Enero (January) with days 1-31.

Calendar grid for Febrero (February) with days 1-29, highlighting 19th.

Calendar grid for Marzo (March) with days 1-31.

Calendar grid for Abril (April) with days 1-30.

Calendar grid for Mayo (May) with days 1-31, highlighting 28th.

Calendar grid for Junio (June) with days 1-30, highlighting 4th.

Calendar grid for Julio (July) with days 1-31.

Calendar grid for Agosto (August) with days 1-31.

Calendar grid for Septiembre (September) with days 1-30.

Calendar grid for Octubre (October) with days 1-31.

Calendar grid for Noviembre (November) with days 1-30.

Calendar grid for Diciembre (December) with days 1-31.

- Publicación de la Convocatoria: 19 de febrero de 2024.
Registro de aspirantes en el SIRCAD: Del 20 de febrero al 05 de abril de 2024.
Postulación de aspirantes en el SIPOP: Del 20 de febrero al 12 de abril de 2024.
Verificación de requisitos y confrontas: Del 15 de abril al 21 de mayo de 2024.
Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Becas: 15 de febrero y 28 de mayo de 2024.
Publicación de resultados: 04 de junio de 2024.
Periodos de validación: 1a. Del 05 al 13 de junio de 2024. 2a. Del 02 al 09 de septiembre de 2024. 3a. Del 02 al 06 de diciembre de 2024.
Periodo tentativo del pago de la beca: Pago 1: Del 15 de julio al 13 de agosto de 2024. Pago 2: Del 01 al 30 de octubre de 2024. Pago 3: Del 11 de enero al 09 de febrero de 2025.

- 1. El presente calendario así como las fechas de pago están sujetos a cambio sin previo aviso.
2. El pago, monto y duración de la beca está sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, así como al resultado de los procesos de validación y a la disponibilidad presupuestal.
3. El pago del mes de febrero de 2024 está condicionado a lo establecido en el numeral 1 "Monto y duración" de la convocatoria de la Beca de estímulo para Educación Dual.
4. La beca podrá ser cobrada en cualquier sucursal de Financiera para el Bienestar de todo el país.

¡IMPORTANTE! La beca tiene una duración máxima de hasta 11 meses. Las y los beneficiarios acreedores del 2º pago podrán cobrar su beca aún cuando hayan egresado de su educación media superior siempre y cuando cobren dentro del periodo establecido en el presente calendario.

Table with 2 rows and 11 columns showing payment amounts for different groups of beneficiaries across months from February to December.

Las y los estudiantes que cursen entre enero y julio de 2024 el 6º semestre solo podrán ser beneficiarios como máximo hasta el mes de julio del presente año, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria de la Beca de estímulo para Educación Dual.



Para mayor información de la beca llame al: 800 522 67 98 o escriba al buzón de becas: becasmediasuperior.sep.gob.mx